

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

2021/699 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021.*

Anuncio

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2021, ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021, que a continuación se inserta:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	N.º VACANTES
C	C2	Administración General	Auxiliar	1

PERSONAL LABORAL FIJO

CATEGORÍA LABORAL	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
C2-16	1	Oficial de Oficios varios-Sepulturero	Promoción interna

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baños de la Encina, a 18 de febrero de 2021.- El Alcalde, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.